



**\*\*FAC-S-2024-040151-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-040151-CE del 5 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor

**ANONIMO 001286-PE A**

Bogotá, D.C.



Contraseña:neFKjetLnv

Asunto: Información trámite

En atención al oficio radicado bajo el No. FAC-E-2024-027291-RE del 18 de noviembre del 2024, me permito informarle que su caso fue remitido por competencia a ESUFA, a través del oficio No FAC-S-2024-225315-CI del 19 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA.

Por esta razón, en el marco de su competencia, es ESUFA, en donde se debe adelantar el proceso de análisis, respuesta y trámite correspondiente a lo informado en su escrito.

Sin embargo, se aclara que desde la Inspección se efectuará seguimiento a las acciones que se adelanten, así como de la respuesta que sea emitida, con el fin que sea dada en los términos de ley.

**NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL.** Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS  
Inspector General Fuerza Aérea Colombiana

Anexo: Lo enunciado

MY. MORALES / SIDAF; AA12. ROZO / SIDHU

Elaboró: AA12. ROZO / SIDHU Revisó: CR. MURILLO / DIINS Aprobó: MG. NIETO / IGEFA



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)